ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	GESTION CONTRACTUAL **HOJA DE RUTA** **(ACTA CONSOLIDADA DE SUPERVISIÓN)**	FUNZA ciudad líder	11-FR-02 Versión: 07 Fecha: 2020-05-20

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.2887526	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29	09	2021
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2021.	FECHA DE TERMINACIÓN	31	12	2021
TIPO DE CONTRACIÓN	CONTRATO DE OBRA	CLASE DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS-2021000734	FECHA DE EXPEDICIÓN	31	03	2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	2021001873	FECHA DE EXPEDICIÓN	06	10	2021
ACTA DE INICIO	SI X NO	FECHA DE ACTA DE INICIO	07	10	2021
VALOR DEL CONTRATO	$ 200.000.000,00	FORMA DE PAGO	PARCIAL		

AMPAROS									
TIPO DE POLIZA	Seguro de Cumplimiento Estatal		NUMERO DE LA POLIZA			CBC-100031178			
1) CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia	DESDE	07	10	2021	HASTA	06	01	2023
	Valor	$ 20.000.000,00							
2) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia	DESDE	07	10	2021	HASTA	07	07	2022
	Valor	$ 40.000.000,00							
3) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Vigencia	DESDE	07	10	2021	HASTA	07	01	2025
	Valor	$ 20.000.000,00							
Responsabilidad Civil Extracontractual		NUMERO DE LA POLIZA				CBC-100004297			
1) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Vigencia	DESDE	07	10	2021	HASTA	07	01	2022
	Valor	$ 181.705.200,00							

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO NO MODERNIZADO DEL MUNICIPIO DE FUNZA		
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA	NIT. No.	899999433-5
CONTRATISTA	DAVID FERNANDO CAICEDO BALLEN	Ced. No.	11.430.584

2. GENERALIDADES DEL PAGO

TOTAL PAGOS	PARCIALES			PAGO ACTUAL	DOS (2)			
DE AVANCE O PARCIAL	PARCIAL			DE TERMINACIÓN				
INICIO PERIODO A PAGAR	23	10	2021	TERMINACIÓN PERIODO A PAGAR	22	11	2021	
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA							
VALOR A PAGAR	$ 80.345.635,00			Cód Rubro	2.3.2.02.02.005.2102.54619			
				Rubro	Servicios de la construcción-FUENTE:51001-R.B.RP LIBRE DESTINACIÓN			
VALOR TOTAL	$ 80.345.635,00							

3. OBSERVACIONES Y BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONES		
$ 200.000.000,00	$ 0,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTERIORES	VALOR PRESENTE PAGO	SALDO
$ 200.000.000,00	$ 55.677.338,00	$ 80.345.635,00	$ 63.977.027,00

OBSERVACIONES:

4. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP).DECRETO

EPS	FAMISANAR	PERIODO CANCELADO	OCTUBRE	AFILIADO	SI X	NO	
FONDO DE P.	PROTECCION	PERIODO CANCELADO	OCTUBRE	AFILIADO	SI X	NO	
ARL	POSITIVA	PERIODO CANCELADO	OCTUBRE	AFILIADO	SI X	NO	
EPS	FAMISANAR	PERIODO CANCELADO	NOVIEMBRE	AFILIADO	SI X	NO	
FONDO DE P.	PORVENIR	PERIODO CANCELADO	OCTUBRE	AFILIADO	SI X	NO	
ARL	POSITIVA	PERIODO CANCELADO	OCTUBRE	AFILIADO	SI X	NO	
EPS	FAMISANAR	PERIODO CANCELADO	NOVIEMBRE	AFILIADO	SI X	NO	
FONDO DE P.	PROTECCION	PERIODO CANCELADO	OCTUBRE	AFILIADO	SI X	NO	
ARL	POSITIVA	PERIODO CANCELADO	OCTUBRE	AFILIADO	SI X	NO	

FECHA DE PAGO			FECHA DE CONFIRMACION DEL PAGO			FUNCIONARIO DE LA DEPENDENCIA DE ORIGEN DE LA CUENTA QUE VERIFICO EL PAGO	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	NOMBRE	FIRMA
1	12	2021	1	12	2021	MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ	

5. DATOS DE QUIEN AUTORIZA EL PAGO A LA SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR	MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ	FIRMA	
CARGO	JEFE DE DESPACHO - SECRETRARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
CEDULA DE CIUDADANIA	79.569.929		

AR 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.
Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

ESTA COPIA DEBE REBPOSAR EN LA CARPETA DEL CONTRATO

Escaneado con CamScanner